



Memorándum de Cooperación y Asistencia Técnica entre los Ministerios de Empleo y Seguridad Social de España y de Argentina

Fátima Báñez y Jorge Triaca firman un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia Laboral y de Seguridad Social

- El Acuerdo establece la colaboración entre ambos países en materia de Inspección, Seguridad Social, empleo y migración

Martes 21 de febrero 2017.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha firmado con el ministro de Trabajo de Argentina, Jorge Triaca, un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación y Asistencia Técnica en materia laboral y de seguridad social, cuyo objetivo es establecer el marco para la cooperación en la ejecución de acciones que promuevan el intercambio de conocimientos en áreas de interés común.

La firma del Memorándum ha tenido lugar hoy martes en el Senado, y en el acto han estado presentes el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, y la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral. Posteriormente, los participantes en el acto han mantenido una reunión con los portavoces de la Comisión de Empleo y Seguridad Social de la Cámara Alta.

El Convenio establece la importancia de fortalecer los vínculos bilaterales entre ambos países y de cooperar para contribuir al desarrollo económico y social. Por ello, centrarán su colaboración en materia de Inspección de trabajo y lucha contra el trabajo informal, en el ámbito de la Seguridad Social, en materia de empleo y formación profesional, así como en migración y movilidad.

En materia de Inspección se controlarán las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la lucha contra cualquier forma de explotación laboral.





En el ámbito de la Seguridad Social se va a cooperar en los Sistemas de pensiones respectivos, incluyendo los regímenes o sistemas especiales de trabajadores autónomos, empleados del hogar y trabajadores agrarios, así como los complementos de pensión.

En cuanto a empleo y formación profesional se potenciará el intercambio de información y mejores prácticas respecto al emprendimiento y empleo juvenil.

Por último, en materia de migración y movilidad se intercambiarán buenas prácticas sobre la dinámica migratoria, incluyendo la integración de migrantes y colectivos vulnerables en el mercado laboral.

